Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

ACLARACION N° 01

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018
"ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"

Asunción, 24 de julio de 2018.

El Sistéma Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", con ID N° 350.219, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

Consulta Nº 01:

Con respecto a las especificaciones técnicas, en todos los ítems se solicita lo siguiente:
ORIGINAL PARA EL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje.
- No recargada,
- No Genérico
- No reacondicionada,
- No re manufacturada.
- Carga completa
-Poseer etiqueta con números seriales identificatorios (en el cartucho y en la caja externa).
- Fecha mínima de Elaboración: Año 2017.
- La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.

Consultamos si todo lo expuesto se refiere a Original de la misma marca del fabricante de las impresoras?

Respuesta: Deberán ajustar a las especificaciones técnicas según los modelos de tóner solicitado. Se Mantiene lo establecido en la Carta de Invitación.

Consulta Nº 02:

En el anexo B – Datos de la contratación (DDL), se solicita Autorización del Fabricante
Solicitamos consideren y aclaren si se respetara la cadena de distribución otorgado **DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE PARA LOS PRODUCTOS ORIGINALES para la República del Paraguay**, aspecto que beneficiara a la institución en contratar productos de calidad y con garantía respaldado por el mismo fabricante.

Respuesta: Según en el punto 9: Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor. Se mantiene lo establecido en la Carta de Invitación.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION - UOC REPUBLICA DEL PARAGUAY SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL